



Real, Ilustre y Venerable Hermandad de Nazarenos y Primitiva Cofradía Servita de Ntra. Señora de los Dolores, Santísimo Cristo de la Providencia, María Santísima de la Soledad y San Marcos Evangelista.

## TESOROS SERVITAS PIEZA DEL MES Nº 20

Convocatoria de Cultos Anuales a Nuestra Sra. de los Dolores  
Seda impresa  
47 cm x 32 cm  
Año 1822

El fin primordial de la Hermandad Servita siempre ha sido tributar culto público a Nuestra Señora de los Dolores, en nombre de la Iglesia, por las personas legítimamente designadas y mediante actos aprobados por la Autoridad Eclesiástica. A lo largo de sus más de 300 años de historia se han celebrado en nuestra Hermandad cultos anuales que han ido variando en el tiempo, pero siempre han estado regidos por las Reglas que han determinado tanto la fecha de celebración como su duración.

Esta hermosa convocatoria de cultos, fechada en 1822 y hecha en la imprenta de la ciudad, habla de la vitalidad y pujanza de la Orden Tercera Servita durante el siglo XIX, que dedicaba todo un Septenario a Nuestra Sra. de los Dolores. Se trata de la más antigua que se conoce de la Hermandad y presenta un tradicional diseño de texto enmarcado con una sencilla y elegante orla rectangular, que se rompe en la cabecera para incorporar la imagen de la Virgen Dolorosa, también enmarcada aunque de manera mucho más escenográficamente barroca con un marco lleno de movimiento. La Virgen aparece arrodillada, con las manos en oración, atravesada por los siete puñales y coronada con una diadema en forma de ráfaga. El diseño se convierte en exclusivo al incorporar 2 corazones, a derecha e izquierda de la Virgen, que coronan un medallón con la leyenda "SIERBOS DE MARÍA".



Si bello es el diseño y la factura de la convocatoria, al estar impreso el texto sobre seda, el valor histórico procede de lo que cuenta y de como lo cuenta, que permite conocer y valorar mucho más nuestra historia. Dice así:

"Convocatoria que hace a este devoto pueblo el Ilustre y Fervoroso Venerable Orden Tercero de Siervos de María Santísima de los Dolores, establecido con Real Aprobación en su capilla propia contigua a la iglesia parroquial de San Marcos, para su anual solemne Septenario a Nuestra Amantísima Madre, que dará principio el sábado 23 de marzo, a las 4 de la tarde, autorizado con la Augusta y Real presencia de Jesús Sacramentado, y lo predicará nuestro hermano y consiervo el Muy Reverendo Padre Fray Francisco de la Natividad, ministro en su convento de Padres Trinitarios Descalzos".

Tras esto, y aunque hay un predicador principal, la convocatoria señala que algunos días y en función de quien "hace la fiesta" (es decir financia el culto), cambia el predicador. Así el primer día hace la fiesta la Sra. Marquesa de Villavelviestre, camarera de la Virgen, y predica el Padre Ramón Valvidares; el tercer día hace la fiesta el protector de la Orden el Excmo Sr. Duque de Medinaceli y predica el Padre Miguel López; y el séptimo y último día hace la fiesta la Excm. Sra. Duquesa de Medinaceli, priora de la Orden, y predica Fray José Govea y Agreda. El septenario terminaba el Viernes de Dolores cuando había Absolución General para todos los fieles y a las 8 Comunion General.

La convocatoria termina anunciando los cultos del Viernes Santo, de las doce del día a las tres de la tarde, para celebrar el Santo Ejercicio de las Tres Horas que nuestro Redentor estuvo pendiente en la Cruz.

Por último se recuerda a aquellos hermanos y hermanas que no hubiesen profesado en la Orden "deberán egecutarlo en los siete días del Septenario, y también averiguar en ellos".

La convocatoria se custodia enmarcada en la sala de Cabildos.

Síguenos en @RealhdadServita

